

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



16 - 2012

Año XXXVI

10 de julio de 2012

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5632

JUEVES 17 DE MAYO DE 2012

Artículo	Página
1. AGENDA. Modificación	2
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5620, 5621 y 5622	2
3. PRESUPUESTO. Modificación presupuestaria N.º 2-2012, de vínculo externo	2
4. PRESUPUESTO. Modificación presupuestaria N.º 6-2012, relación de puestos institucional	2
5. POLÍTICA ACADÉMICA. Solicitud de tiempo adicional para la docente de la Escuela de Medicina ..	3
6. JAFAP. Solicitud de cumplimiento de acuerdo	4
7. AGENDA. Modificación	5
8. REGLAMENTOS. Reforma al artículo 11 de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico	5
9. AGENDA. Modificación	6
10. JURAMENTACIÓN. Directora de la Escuela de Geografía	6

SESIÓN SOLEMNE N.º 5633

VIERNES 18 DE MAYO DE 2012

1. PUNTO ÚNICO. Juramentación del Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la UCR	7
---	---

RECTORÍA

RESOLUCIÓN R-2934-2012. XXII Congreso de la Sociedad Italo Latinoamericana de Etnomedicina	8
RESOLUCIÓN R-3124-2012. Congreso Internacional "Telework Costa Rica 2012: Modernización del Estado: el Teletrabajo en la Sociedad del Conocimiento"	8
RESOLUCIÓN R-3594-2012. "III Congreso Internacional de Lenguas Modernas	9
GASTOS DE VIAJE. Sesiones de la 181 a la 190	11

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN 8815-2012. Escuela de Filosofía. Creación de cursos	29
RESOLUCIÓN 8822-2012. Escuela de Tecnologías en Salud. Exámenes especiales para equiparación de estudios	29
RESOLUCIÓN 8824-2012. Escuela de Medicina. Exámenes especiales para equiparación de estudios	31
RESOLUCIÓN 8825-2012. Escuela de Medicina. Exámenes especiales para equiparación de estudios	34

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5632

Celebrada el jueves 17 de mayo de 2012

Aprobada en la sesión N.º 5646 del jueves 28 de junio de 2012

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer la Modificación presupuestaria N.º 6-2012, después de la Modificación presupuestaria N.º 2-2012.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.os 5620, 5621 y 5622, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-12-005, sobre la Modificación presupuestaria N.º 2-2012, de vínculo externo.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria 2-2012, de vínculo externo (R-1420-2012 del 12 de marzo de 2012).
2. La Modificación presupuestaria 2-2012 resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de proyectos, a saber: 3 empresas auxiliares, 2 fondos restringidos, 3 programas de posgrado con financiamiento complementario y 7 del Fondo de Sistema CONARE.
3. Las observaciones efectuadas por la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-037-2012 del 19 de marzo de 2012) se retomaron en la sesión de la Comisión de Administración y Presupuesto del 27 de marzo de 2012.
4. La Sede Regional del Atlántico (oficio SA/D/045/2012) procura corregir en esta modificación un error administrativo que debió ser detectado por la misma unidad ejecutora o por la Oficina de Planificación Universitaria en el proceso de presupuestación, ya que se trata de un monto considerable.

ACUERDA

1. Aprobar la Modificación presupuestaria 2-2012, de vínculo externo, por un monto de ₡416.997.491,49 (cuatrocientos dieciséis millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y un colones con cuarenta y nueve céntimos).
2. Solicitar a la Rectoría que:
 - 2.1 Inste a la Sede Regional del Atlántico para que tome las medidas pertinentes para que el proceso de planificación del presupuesto se lleve a cabo con los mecanismos de control adecuados y, de esta forma, evitar errores como el que se corrige mediante la presente modificación.

2.2. Pida a la Oficina de Planificación Universitaria que analice y mejore los mecanismos de control y asesoramiento a las unidades ejecutoras, con el fin de evitar que el Plan-Presupuesto institucional contenga errores como el que se corrige mediante la presente modificación en la Sede Regional del Atlántico y en la Sede del Pacífico, según corresponda.

2.3 Informe sobre el cumplimiento de este acuerdo al Consejo Universitario a más tardar el 18 de junio de 2012.

3. Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que elabore un pase a la Comisión especial para el análisis y propuesta de una redefinición del marco jurídico de la vinculación remunerada con el sector externo de la UCR, con el fin de que establezca las características de transferencias de recursos de la Universidad de Costa Rica a FUNDEVI, según solicitud de la Contraloría Universitaria.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-12-007 sobre la Modificación presupuestaria N.º 6-2012 de la relación de puestos institucional.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 6-2012 (R-2175-2012, del 24 de abril de 2012).
2. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria N.º 6-2012 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-12-011, del 25 de abril de 2012).
3. En síntesis, los movimientos incluidos en esta modificación son los siguientes:

Descripción	Cantidad de plazas
Reasignación de plazas administrativas	12
Traslado de plazas administrativas	7
Nombramientos con cargo a diferentes fuentes presupuestarias	1
Se crea la plaza de trabajador operativo C, para el Recinto de Paraíso.	1
TOTAL	21

4. La Oficina de Contraloría Universitaria emite su criterio con respecto a la modificación en análisis (OCU-R-060-2012, del 4 de mayo de 2012).
5. Para el nombramiento en plazas nuevas, la Administración debe cumplir con lo estipulado en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Administración de Salarios.

ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 6-2012 a la Relación de puestos institucional, para el presente ejercicio fiscal, por un monto total de ₡315.851.526,20 (trescientos quince millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos veintiséis colones con 20/100), con un costo de ₡39.039.184,27 (treinta y nueve millones treinta y nueve mil ciento ochenta y cuatro colones con 27/100).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. La Comisión de Política Académica presenta el dictamen CPA-DIC-12-004, referente a la solicitud de tiempo adicional para la Dra. Georgina Gómez Salas, el Br. Ernesto Vargas Méndez y la Dra. Gabriela Murillo Solís.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Vicerrectoría de Docencia autoriza el apoyo para la apertura de dicho curso (VD-628-2012, del 20 de febrero de 2012).
2. La Dra. Madeline Howard Mora, decana de la Facultad de Odontología solicitó la apertura del curso MQ-0310 Bioquímica Dental, para el primer ciclo lectivo del 2012, en la siguiente forma:

(...) le informo que de acuerdo con el oficio VD-628-2012, la Vicerrectoría de Docencia está anuente en autorizar el apoyo presupuestario para la apertura del curso MQ-0310 bioquímica Dental, para el I ciclo lectivo 2012, por lo que le agradezco se proceda con el trámite correspondiente (...) (EM.DBQ.03.069.12, del 16 de marzo de 2012).

3. La Dra. Silvia Quesada Mora, directora del Departamento de Bioquímica, de la Escuela de Biología, envía oficio al Dr. Ricardo Boza Cordero, director de la Escuela de Medicina, con el fin de abrir el curso MQ. 0310 Bioquímica Dental, y fundamenta su solicitud de la manera siguiente:

(...) a raíz de una solicitud extemporánea por parte de varios estudiantes de la carrera de odontología, ante la Dra. Madeline Howard, decana de la Facultad de Odontología, para la apertura del curso MQ.0310 Bioquímica Dental, para este primer ciclo lectivo 2012, y considerando que:

1. *El curso de Bioquímica Dental, es un curso de servicio de la Escuela de Medicina, que se imparte en el II ciclo de cada año, según el plan de estudios de esa carrera.*

2. *Por insistencia de los estudiantes y el pedido de la señora Decana de Odontología, se abrió el curso este semestre de forma extemporánea, en el entendido que el Departamento de Bioquímica, aportara el aula y los profesores.*
3. *En ese momento se estableció, que los profesores por tener tiempo completo en el Departamento de Bioquímica, impartían el curso extra horario y tendrían una remuneración de 1/8 de TC como jornada adicional cada uno, situación que fue avalada por la señora Decana.*
4. *La Vicerrectoría de Docencia ofreció el apoyo presupuestario necesario para la apertura del curso (oficio VD-628-2012).*
5. *La Facultad de Odontología, envía oficio FO-AE-021-12, en el que solicita el trámite correspondiente.*
6. *A dos semanas de iniciado el curso nos informan que por razones reglamentarias, los profesores no pueden ser nombrados, en jornada adicional, por estar en la misma sede, aunque el tiempo de apoyo sea dado a la Facultad de Odontología como jornada adicional.*
7. *La carga académica del Departamento de Bioquímica es bastante alta este semestre, solo se puede nombrar profesores en el curso para Odontología como jornada adicional.*
8. *Los estudiantes al tener la posibilidad de llevar el curso de bioquímica, retiraron otros cursos que habían matriculado, para mantener los créditos, con el fin de no perder la beca.*

Por lo anteriormente expuesto, le solicito de la manera más atenta, elevar ante el consejo universitario, que por única vez, y con carácter de excepción, se otorgue el permiso de nombrar a los profesores: Dra. Georgina Gómez Salas, Bach. Ernesto Vargas Méndez y Dra. Gabriela Murillo Solís, del Departamento de Bioquímica, con una jornada adicional de 1/8 de TC para impartir el curso MQ0310, Bioquímica Dental (...).

4. El Dr. Ricardo Boza Cordero, director de la Escuela de Medicina, envía la petitoria al Consejo Universitario, y fundamenta la solicitud de la siguiente forma:

(...) En referencia a la apertura del curso MQ-0310 Bioquímica Dental, para este primer ciclo lectivo 2012, me permito enviar con mi recomendación, oficio EM.DBQ.03.069.12 suscrito por la Dra. Silvia Quesada Mora, Directora del Departamento de Bioquímica, con el fin de solicitar la autorización del tiempo adicional que desempeñan los docentes desde el pasado 6 de marzo: Dra. Georgina Gómez Salas (1/8 T.C.) y Bach. Ernesto Vargas Méndez (1/8 T.C.) y Dra. Gabriela Murillo Solís (1/8 T.C.).

Lo anterior de acuerdo con la información recibida, en cuanto a que, corresponde al Consejo Universitario, otorgar dicho permiso en la misma sede "por única vez y con carácter de excepción", considerando la necesidad de impartir dicho curso (...).

5. La excelente labor de los profesores muestra su calidad profesional, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
6. El acuerdo de la sesión N.º 4758, artículo 8, inciso 2.2, del 5 de noviembre de 2002, acordó

(...) Modificar el acuerdo de la sesión ordinaria 4670, artículo 2, del 3 de octubre de 2001, que regula el nombramiento de profesores, hasta un cuarto de tiempo adicional al tiempo completo, en su propia sede, de la siguiente forma:

1.3. La jornada laboral máxima en un área (docente o administrativa) no podrá exceder al tiempo completo, en la misma sede, excepto en el caso de aquellos profesores de tiempo completo cuyas solicitudes se ajusten a la normativa que para este efecto dicta el Consejo Universitario, en los siguientes apartados.

2- Establecer la siguiente normativa para regular el nombramiento hasta por un cuarto de tiempo adicional a profesores de tiempo completo, en su misma sede:

2.1. Se autoriza a las unidades académicas para que en casos muy calificados y en respuesta a requerimientos estrictamente académicos y de interés institucional, puedan nombrar hasta un cuarto de tiempo adicional, a profesores que tengan tiempo completo en la Institución, incluida su jornada en propiedad y temporal si la hubiere.

2.2. El nombramiento requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- EN GRADO:

- El Director o Decano de la unidad académica deberá presentar la solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, antes de adquirir compromiso con los docentes, justificando la necesidad del nombramiento y deberá contar con el aval de la Asamblea de Escuela o de Facultad.*
- El nombramiento se realizará con carácter temporal y esporádico, hasta por dos ciclos lectivos consecutivos en un mismo año. Si la unidad académica requiere volver a realizar el nombramiento, una vez más, la solicitud deberá contar con el aval de las 2/3 partes de la Asamblea de Escuela o de Facultad otorgado mediante votación secreta.*
- El nombramiento de hasta un cuarto de tiempo adicional se hará únicamente, y sin excepción*

alguna, en plazas vacantes temporales por sustitución.

- El nombramiento en una misma unidad académica no debe exceder la jornada laboral de tiempo completo. Para estos efectos sedes y sus recintos se consideran unidades académicas diferentes. (...)*

ACUERDA

Autorizar a la Escuela de Medicina, de manera excepcional, para que realice el nombramiento de los profesores: Dra. Georgina Gómez Salas, el Bach. Ernesto Vargas Méndez y la Dra. Gabriela Murillo Solís con 1/8 de T.C. adicional a cada uno, con el fin de atender el curso MQ. 0310 Bioquímica Dental, en el primer ciclo lectivo del 2012.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta la propuesta de acuerdo sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en el artículo 9, punto 2, sesión N.º 5448, por parte de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión extraordinaria N.º 5611, celebrada el viernes 24 de febrero de 2012, analizó el *Informe de Labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica 2010.*
2. La Comisión de Administración y Presupuesto revisó la información y verificó que el acuerdo no ha sido cumplido por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, el cual a la letra dice:
 - Solicitar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica que presente a este órgano colegiado un estudio sobre la morosidad, cuentas que se encuentran en cobro judicial, así como las acciones que han tomado en cuanto a los créditos que presentan atrasos mayores a 90 días. Dicho estudio con la información que corresponde al 2009.*
3. De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, es obligación de toda la comunidad universitaria ejecutar y cumplir las decisiones tomadas por el Consejo Universitario.

ACUERDA

Solicitar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica que atienda el acuerdo tomado en artículo 9, punto 2, de la sesión N.º 5448, del 27 de mayo de 2010, que a la letra dice:

Solicitar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica que presente a este órgano colegiado un estudio sobre la morosidad, cuentas que se encuentran en cobro judicial, así como las acciones que han tomado en cuanto a los créditos que presentan atrasos mayores a 90 días. Dicho estudio con la información que corresponde al 2009.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con el caso de la Comisión de Reglamentos sobre la propuesta de reforma al artículo 11 del *Reglamento de regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.*

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario continúa con el análisis del dictamen CRS-DIC-12-003, de la Comisión de Reglamentos, presentada en la sesión N.º 5628-2, sobre la propuesta, para publicar en consulta, de reforma al artículo 11 de las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*, con el objetivo de eliminar el tope de dos escalafones y de buscar una mejora de las condiciones salariales de la población docente interina.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5590, artículo 4, del 3 de noviembre de 2011, acordó:

Solicitar a la Dirección realizar un pase a la Comisión de Reglamentos Segunda para que elabore una propuesta de reforma del artículo 11 del Reglamento de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica y la presente a más tardar el 31 de marzo de 2012, con el objetivo de eliminar el tope de dos escalafones y de buscar una mejora de las condiciones salariales de la población docente interina.

2. La Dirección del Consejo Universitario solicitó el análisis y dictamen correspondiente a la Comisión de Reglamentos Segunda (CRS-P-12-001, del 3 de enero de 2012).
3. El artículo 11 de las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*, establece:

Los académicos de régimen académico y los que ocupen puestos de dirección superior tendrán derecho, como incentivo a un incremento en su experiencia laboral, a un aumento anual por escalafón sobre su salario base, en los años posteriores a cada ascenso, consolidables en el siguiente ascenso. Este porcentaje será del 3% para todas las categorías, con un tope de 2 escalafones para los instructores, de 3 para los adjuntos, de 10 para los asociados y sin tope para los catedráticos.

Los profesores interinos tendrán este derecho con un tope de 2 escalafones, calculados sobre la categoría de Instructor.

4. La Comisión de Reglamentos Segunda solicitó a la Oficina de Recursos Humanos información sobre la población docente interina y los escalafones y pasos que esta posee según jornada laboral y tiempo servido (CRS-CU-12-001, del 25 de enero de 2012).
5. La Rectoría remitió la información solicitada en el oficio CRS-CU-12-001 (R-598-2012, del 1.º de febrero de 2012).
6. La Comisión de Reglamentos Segunda, una vez analizado el caso, así como el espíritu de la propuesta presentada por el Dr. Cortés y el encargo del Consejo Universitario a la Comisión en la sesión N.º 5590, artículo 4, del 3 de noviembre de 2011, consideró que lo correspondiente es reformar el artículo 5 del *Reglamento de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.*
7. El artículo 5 de las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*, en relación con el salario por pasos y méritos académicos, incluye a la población interina, al disponer que:

Todo profesor o profesora con una dedicación global o combinación de jornada y horas mayor o igual a un cuarto de tiempo completo, podrá obtener pasos intermedios por los méritos acumulados en su categoría, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

(...)

Esta disposición incluye a los profesores interinos con grado académico de licenciatura o superior.

8. La tabla que acompaña este artículo ha sido interpretada de forma tal que el profesor interino o la profesora interina solo puede acumular 2 pasos, correspondientes a la condición de instructor postulante; esto, por no poseer la condición de propietario que le permitiría ingresar al régimen académico, aunque tenga el tiempo servido y los méritos requeridos.
9. El limitar el otorgamiento de beneficios al personal docente en condición interina es discriminatorio, en aquellos casos en que dicho personal posee los méritos y tiempo de servicio, en el tanto dicha condición fue adquirida como una necesidad institucional y por causas no atribuibles a la persona. Por otra parte, esta situación genera inestabilidad e incertidumbre por la posibilidad de no tener continuidad en su nombramiento e impide un adecuado desarrollo de la carrera docente, lo cual impacta la excelencia académica.
10. El artículo 20 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* prevé, en cuanto a la condición de profesor o profesora interina, la posibilidad de modificar los parámetros de su remuneración, según lo establezcan las regulaciones del régimen salarial académico.
11. Con la reforma reglamentaria propuesta, se pretende

establecer la forma en que la población interina puede obtener pasos según el tiempo servido y méritos que posea, con lo cual se mejora la condición salarial existente y se dirige a complementar la política salarial institucional aplicada desde el año 2007, obteniéndose de esta manera un mayor beneficio.

12. Con la reforma planteada, se logra incentivar a la población docente interina para que incremente su productividad académica y, a cambio, obtendrá una mejora en su ingreso. Esta mejora en la productividad interina se traducirá en un mejor nivel académico de la Institución y en un mayor cumplimiento de requisitos de esta población para poder ingresar a régimen académico, con lo cual se podría incidir en la reducción del interinazgo impropio. La población interina ha pasado de ser el 53% del total de profesores en el 2001 a un 65,70%, en el 2011.
13. La propuesta reglamentaria podría beneficiar inicialmente a 327 docentes interinos, que cumplan con una jornada de al menos un cuarto de tiempo, posean el tiempo servido y los méritos requeridos.
14. El Consejo Universitario viene impulsando, con carácter prioritario y desde múltiples perspectivas, un proceso para eliminar el uso abusivo del nombramiento interino docente y administrativo. Mientras se avanza en esta dirección, esta reforma reglamentaria propuesta tiene el objetivo de atenuar la inequidad salarial de la población docente interina.

ACUERDA

Publicar en consulta, de conformidad con el artículo 30, inciso k), del Estatuto Orgánico, la modificación al artículo 5 de *las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*.

Nota: Este proyecto de reforma se publicó en consulta en La Gaceta Universitaria 11-2012.

ARTÍCULO 9. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para proceder a la juramentación de la Dra. Isabel Avendaño Flores, directora de la Escuela de Geografía.

ARTÍCULO 10. El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, procede a la juramentación de la Dra. Isabel Avendaño Flores, directora de la Escuela de Geografía.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Director
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5633

Celebrada el viernes 18 de mayo de 2012 en el auditorio de la Facultad de Derecho

Aprobada en la sesión N.º 5646 del jueves 28 de junio de 2012

ARTÍCULO ÚNICO. El señor director del Consejo Universitario, Dr. José Ángel Vargas Vargas, declara abierta la sesión N.º 5633, del Consejo Universitario, convocada con el propósito de juramentar al Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, y a los (las) vicerrectores(as) de Docencia, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración e Investigación.

Se desarrolla el siguiente programa:

1. Himno Nacional
2. Apertura de la sesión solemne
3. Palabras de la Presidenta del TEU, Licda. Carmen Cubero Venegas.
4. Palabras del Director del Consejo Universitario, Dr. José A. Vargas Vargas.
5. Canciones costarricenses a cargo de Ernesto Rodríguez (tenor) y Tanya Cordero (piano).
6. Mensaje de la Rectora, Dra. Yamileth González
7. Juramentación del Rector electo, Dr. Henning Jensen Pennington.
8. Juramentación de las vicerrectoras y los vicerrectores.
9. Recital de piano a cargo de Tanya Cordero.
10. Mensaje del Rector, Dr. Henning Jensen Pennington.
11. Marcha Universitaria.
12. Clausura de la sesión.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Director
Consejo Universitario

RESOLUCIÓN N.º R-2934-2012

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las nueve horas del día veintiocho de mayo del año dos mil doce. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

RESULTANDO:

1. Que la Universidad de Costa Rica, como institución de educación superior estatal, de acuerdo al plan de desarrollo institucional 2008-2012, se ha propuesto ser una Universidad de excelencia, sostenible, transformadora, inter y multicultural, actualizada, que mediante el diálogo libre y reflexivo y la evaluación continua, fortalezca su compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida y sea referente en la conciencia nacional.
2. Que orientada por esta visión, la Universidad desde la Vicerrectoría de Acción Social y en concordancia con el Plan de Desarrollo de Políticas Institucionales 2010-2014, presenta dentro de sus objetivos estratégicos "Fortalecer actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para generar mayor impacto y realimentar permanentemente la labor que desarrolla la Universidad con la sociedad.

En este contexto general y considerando que:

1. La Sociedad Italo Latinoamericana de Etnomedicina (SILAE) nació de la necesidad de valorar el potencial de las plantas medicinales y alimenticias, poco conocidas, propias del continente Latinoamericano y de encontrar un vínculo entre investigadores italianos o europeos y latinoamericanos.
2. El tema de la Etnomedicina, reexaminado a la luz de las más modernas tecnologías científicas, viene analizado de diversos puntos de vista y de manera multidisciplinaria.
3. Teniendo en cuenta que alrededor del 85% de la población mundial hace uso de la medicina tradicional.
4. Este Congreso será un punto crucial de unión entre investigadores costarricenses de las diferentes universidades públicas que trabajan tanto en plantas medicinales y/o alimenticias, analizando su composición y actividades biológicas de gran impacto en la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas como cáncer, diabetes, obesidad.
5. Los congresos de la SILAE se han convertido en una cita fija en el panorama científico internacional en coexistencia con los más importantes congresos científicos.

6. El proyecto de la realización del XXII Congreso de la Sociedad Italo Latinoamericana de Etnomedicina en Costa Rica, cuenta con el apoyo de la SILAE, la Universidad de Salerno, Italia y la coordinación de un Comité Organizador con representantes del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Medicina.
7. El Congreso de la SILAE será, sin duda, de gran relevancia para la comunidad científica costarricense y permitirá la estrecha colaboración con investigadores de Italia y otras naciones europeas, facilitando el establecimiento de las bases para la realización de estudios futuros.

Por tanto, la Rectoría de la Universidad de Costa Rica:

1. Declara el XXII CONGRESO DE LA SOCIEDAD ITALO LATINOAMERICANA DE ETNOMEDICINA (SILAE), como una actividad de interés institucional, por lo que insta a las unidades académicas, de investigación, de acción social, entidades estudiantiles y administrativas que conforman la comunidad universitaria, para que participen y apoyen activamente las actividades del programa de este magno evento.
2. Solicita a todas las instancias universitarias para que apoyen las labores del Comité de Organización durante el proceso de planificación del Congreso.
3. Solicita divulgar esta Declaratoria de Interés Institucional, en los medios de comunicación interna.
4. Comuníquese la presente resolución para lo que corresponda a la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Acción Social, la Escuela de Medicina, FUNDEVI y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

RESOLUCION N.º R-3124-2012

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las catorce horas del día cuatro de junio del año dos mil doce. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

RESULTANDO:

1. Que el Centro de Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP), se encuentra organizando el Congreso Internacional "Telework Costa Rica 2012: Modernización del Estado: el Teletrabajo en la Sociedad del Conocimiento".
2. Que esta actividad la está desarrollando el CICAP por encargo de la organización Internacional Telework Academy

(ITA), en cooperación con la Fundación Centroamericana de Teletrabajo (FUCAT) y la Comisión Nacional de Teletrabajo de Costa Rica.

3. Que el Congreso se llevará a cabo los días 29, 30 y 31 de agosto en el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas y en el Auditorio *Abelardo Brenes Córdoba* de la Facultad de Derecho.

CONSIDERANDO:

1. Que el proyecto se ejecuta con la finalidad de promover el teletrabajo y brindar a la sociedad costarricense espacios de reflexión y de información en relación a este tema.
2. Que el objetivo general es promover la educación como eje central para el desarrollo del teletrabajo en el contexto de la modernización del Estado.
3. Que el Congreso permitirá abarcar los siguientes ejes temáticos:
 - El rol del teletrabajo en la modernización del Estado.
 - El desafío de la educación en la consolidación del teletrabajo.
 - La Sociedad de la Información como medio para la inclusión laboral.
 - Innovación, teletrabajo y responsabilidad ambiental.
4. Que este Congreso promoverá la vinculación del quehacer universitario en una actividad importante para la modernización del trabajo en el Estado costarricense.
5. Que para nuestra institución al poder contar con un órgano académico en discusiones y paneles con el Gobierno, sindicatos, sociedad civil y empresas privadas fortalecerá los espacios de construcción de conocimiento relacionado a las TICs como apoyo de trabajo, principalmente de las instituciones del sector público costarricense.
6. Que esta actividad resalta la importancia de la proyección de la labor universitaria a nivel nacional e internacional.
7. Que el promover espacios de discusión permitirá que la comunidad universitaria se informe, discuta y aporte las diferentes perspectivas presentes en la Universidad sobre las tendencias actuales que inciden los espacios laborales.
8. Que los principales expositores brindarán conferencias en el Auditorio de Ciencias Económicas, abiertas a todo público, con el fin de multiplicar las personas beneficiadas y vinculadas con el tema de teletrabajo.

POR TANTO:

1. Dispongo declarar de especial interés institucional el

Congreso Internacional “Telework Costa Rica 2012: Modernización del Estado: el Teletrabajo en la Sociedad del Conocimiento”, para todos los efectos.

2. Comuníquese la presente resolución para lo que corresponda al Centro de Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

RESOLUCIÓN N.º R-3594-2012

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las ocho horas del día dieciocho de junio del año dos mil doce. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio ELM-RECT-1298-2012 la Dra. Gilda Pacheco Acuña, Directora de la Escuela de Lenguas Modernas, solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el “III Congreso Internacional de Lenguas Modernas: Convergencia de Lenguas y Culturas”.
2. Que esta actividad se llevará a cabo del 10 al 13 de diciembre del año en curso en las instalaciones de la Facultad de Letras.
3. Que como parte del proceso de autoevaluación y acreditación de las carreras de Bachillerato en Inglés y Francés de la Escuela de Lenguas Modernas, la citada Unidad Académica consideró pertinente la celebración del III Congreso Internacional de Lenguas Modernas.
4. Que en esta actividad participarán investigadores y docentes del continente americano y europeo, entre ellos, académicos internacionales de alto nivel.
5. Que se considera que generará repercusiones muy favorables para los/las docentes e investigadores/as costarricenses, en particular, para la Universidad de Costa Rica, ya que es innegable la importancia y el auge que los idiomas extranjeros han tomado en este nuevo siglo.
6. Que la coyuntura actual favorece iniciativas en pro de la expansión del conocimiento de las leguas extranjeras y del desarrollo de las capacidades lingüísticas de los ciudadanos costarricenses.
7. Que el gobierno de Costa Rica ha decidido lanzar su megaproyecto “Costa Rica multilingüe”, declarándolo de interés público y nacional, como lo expresa el considerando I del decreto publicado en *La Gaceta* N.º 61 que dice:

“[...] Del mismo modo, las condiciones actuales de

competitividad del país llevan a plantearse diversos retos, como lo es el desarrollo de competencias lingüísticas que permitan a los costarricenses aprovechar las oportunidades laborales que el mundo globalizado presenta.”

8. Que en este mundo globalizado, es innegable que los idiomas extranjeros son esenciales.

POR TANTO:

1. Dispongo declarar de especial interés institucional el “III Congreso Internacional de Lenguas Modernas: Convergencia de Lenguas y Culturas”, para todos los efectos.
2. Comuníquese la presente resolución para lo que corresponda a la Escuela de Lenguas Modernas y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 181
Miércoles 25 de abril de 2012

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Moisés Alberto Salgado Ramírez Vicerrectoría Acción Social (516)	Docente	Cienfuegos, Cuba	Actividad: Del 30 de abril al 9 de mayo Itinerario: Del 2 al 7 de mayo		Pasaje Aéreo \$558,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$340,00 Inscripción \$96,00 Total: \$994,00
<p>ACTIVIDAD: VII Encuentro Internacional "Presencia de Paulo Freire"</p> <p>ORGANIZA: La Cátedra de Estudios Comunitarios Paulo Freire del Centro Provincial de Superación para la Cultura</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de nuevos aprendizajes a través del intercambio metodológico con otras experiencias e iniciativas de trabajo comunitario en distintos países de América Latina y el Caribe. Presentará dos experiencias de trabajo con diferentes comunidades del cantón de Talamanca, para favorecer el intercambio y los contrastes entre proyecto con campesinos y campesinas e indígenas de la zona. <i>(Consultar detalles en la Rectoría)</i></p>					
Ana Lucía Faerron Ángel Canal 15 (536)	Administrativo	Rio de Janeiro, Brasil	Actividad: Del 5 al 10 de mayo Itinerario: Del 6 al 9 de mayo	El Seminario: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Pasaje aéreo \$1.310,00 Aporte personal: Impuestos de salida \$33,00 Total: \$1.943,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00
<p>ACTIVIDAD: Rotas Críticas IV</p> <p>ORGANIZA: Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Invitada a exponer los documentales y la experiencia del programa Palabra de Mujer. Grabará y realizará entrevistas durante el seminario.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 182
Viernes 27 de abril de 2012

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Rolando Vargas Zúñiga Facultad de Farmacia (078)	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 7 al 13 de mayo Itinerario: Del 9 al 11 de mayo		Pasaje aéreo \$414,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$276,00 Inscripción \$201,00 Impuestos de salida \$30,00 Total: \$921,00
<p>ACTIVIDAD: XI Congreso de la Sociedad Cubana de Ciencias Farmacéuticas (CUBAFARMACIA 2012)</p> <p>ORGANIZA: Sociedad Cubana de Ciencias Farmacéuticas</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Invitado a participar en calidad de conferencista con el tema “Desarrollo y evaluación de productos cosméticos a base de recursos naturales de la flora costarricense”</p>					
Carlos Manuel Benavides León Escuela de Ingeniería Agrícola (306)	Docente	Gainville, Estados Unidos	Actividad: Del 6 al 11 de mayo Itinerario: Del 7 al 10 de mayo	Fundevi: Pasaje aéreo \$485,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$265,00 Total: \$750,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00 Total: \$250,00
<p>ACTIVIDAD: Intercambio académico con el Departamento de Ingeniería Biológica en la Universidad de Florida, sobre el presente y futuro de la Ingeniería Agrícola en la docencia e Investigación.</p> <p>ORGANIZA: Departamento de Ingeniería Biológica de la Universidad de Florida.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Realizar visita en el marco del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Ingeniería, la Escuela de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Costa Rica y la Agricultural and Biological Engineering (Abe) Department de la Universidad de Florida en torno al fortalecimiento de la Carrera de Ingeniería Agrícola. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					
José F. Aguilar Pereira Escuela de Ingeniería Agrícola (306)	Docente	Gainville, Estados Unidos	Actividad: Del 6 al 11 de mayo Itinerario: Del 7 al 10 de mayo	Aporte personal: Transporte terrestre \$100,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$515,00 Pasaje aéreo \$484,60 Total: \$999,60
<p>Actividad: Intercambio académico con el Departamento de Ingeniería Biológica en la Universidad de Florida, sobre el presente y futuro de la Ingeniería Agrícola en la docencia e Investigación.</p> <p>Organiza: Departamento de Ingeniería Biológica de la Universidad de Florida</p> <p>Justificación: Realizar visita en el marco del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Ingeniería, la Escuela de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Costa Rica y la Agricultural and Biological Engineering (Abe) Department de la Universidad de Florida en torno al fortalecimiento de la Carrera de Ingeniería Agrícola. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 182

Viernes 27 de abril de 2012

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Giovanni José Meza Madriz Jardín Botánico Lankester (345)	Administrativo	Quito, Ecuador	Actividad: Del 6 al 26 de mayo Itinerario: Del 7 al 25 de mayo	Pasaje aéreo \$1.200,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$1.700,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
ACTIVIDAD: Feria y Exposición de Orquídeas "Pétalo y locura". Pasantía en Ecuagénera, Cía Ltda.					
ORGANIZA: Jardín Botánico de Quito					
JUSTIFICACIÓN: Estará a cargo del stand de exhibición de orquídeas del Jardín Botánico Lankester durante la Feria "Pétalo y Locura". En Gualaceo realizará pasantía de trabajo y capacitación en el manejo de medios de cultivo de orquídeas					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 183
Miércoles 2 de mayo de 2012

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Indira Debeaussett Stanton Escuela de Nutrición (363)	Docente	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 6 al 12 de mayo Itinerario: Del 7 al 12 de mayo	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) CIIPEC \$1.120,00	Pasaje aéreo \$289,38
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Taller: Redacción de un Artículo Científico ORGANIZA: Ciipec, INCAP JUSTIFICACIÓN: Servirá para terminar de afinar los trabajos y tenerlos listos para la publicación.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 184
Lunes 7 de mayo de 2012

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Gina Murillo Knudsen Facultad de Odontología (096)	Docente	Leeds, Gran Bretaña (Escocia, Gales, Inglaterra)	Actividad: Del 12 al 20 de mayo Itinerario: Del 13 al 20 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$2.028,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
ACTIVIDAD: Visita Académica al Leeds Dental Institute, Universidad de Leeds, Inglaterra. ORGANIZA: Universidad de Leeds, Inglaterra- Leeds Dental Institute JUSTIFICACIÓN: Invitada como conferencista con el tema "A step forward in dental research". <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i>					
Olga Marta Rodríguez Jiménez Escuela de Estudios Generales (281)	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 15 al 19 de mayo Itinerario: Del 15 al 19 mayo		Inscripción \$60,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$520,00 Pasaje Aéreo, (UCR) Presupuesto Ordinario, \$420,00 Total: \$1.000,00
ACTIVIDAD: Simposio "Aportes al estudio del Partido Revolucionario Cubano y Patria (1892-1898) ORGANIZA: Centro de Estudios Martianos JUSTIFICACIÓN: Exposición, por medio de póster, del avance de investigación que desarrolla actualmente. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i>					
Patricia Mora Rodríguez Escuela de Física (293)	Docente	Glasgow, Gran Bretaña (Escocia, Gales, Inglaterra)	Actividad: Del 12 al 19 de mayo Itinerario: Del 13 al 18 de mayo	Fundevi: Inscripción \$750,00 Aporte personal: Impuestos de salida \$26,00 Pasaje aéreo \$1.527,00 Total: \$2.303,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
ACTIVIDAD: 13th International Congress of the International Radiation Protection Association ORGANIZA: International Radiation Protection Association (IRPA) JUSTIFICACIÓN: Presentará tres trabajos científicos, de los cuales en uno es la investigadora principal, lo expondrá en forma oral ante la plenaria del congreso.					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 185
Martes 8 de mayo de 2012

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
José Alberto Bonilla Vargas CIBCM (201)	Autoridad Universitaria	Trieste, Italia	Actividad: Del 4 al 8 de junio Itinerario: Del 6 al 7 de junio	Aporte personal Transporte terrestre \$300,00 Pasaje Aéreo \$1.209,00 Total: \$1.509,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Special Session of the Board of Governors of the ICGB</p> <p>ORGANIZA: International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Asistirá a una sesión especial, debido a la crisis de financiamiento que sufre y que puede afectar a los diferentes proyectos y cursos que financia en Costa Rica. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					
Eric Hidalgo Valverde Escuela de Artes Plásticas (170)	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 10 al 19 de mayo Itinerario: Del 10 al 19 de mayo		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$450,00 Pasaje aéreo \$550,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: XI Bienal de la Habana</p> <p>ORGANIZA: Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Visita de seguimiento al intercambio académico-cultural que sostiene la Escuela de Artes Plásticas con el Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba. Participará en XI Bienal de La Habana. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					
Gustavo Alonso Vega Garbanzo Escuela de Física (293)	Docente	Auckland, Nueva Zelanda	Actividad: Del 10 al 20 de mayo Itinerario: Del 14 al 18 de mayo	Aporte personal Pasaje aéreo \$2.600,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Curso FSL y FreeSurfer para imágenes funcionales de MRI</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Oxford</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El curso es de suma importancia para la investigación en neurociencias de la Universidad en el área de ciencias cognitivas, medicina y física médica.</p>					
Silas Martínez Sancho Escuela de Formación Docente (299)	Docente	Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos	Actividad: Del 13 al 19 de mayo Itinerario: Del 13 al 18 de mayo	INTEL Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$960,00 Pasaje aéreo \$600,00 Total: \$1,560.00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$605,60
<p>ACTIVIDAD: Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería</p> <p>ORGANIZA: Intel / Society for Science and the Public</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Invitado a la Feria en calidad de Coordinador de la delegación que representa a Costa Rica. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 185
Martes 8 de mayo de 2012
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Montserrat Sagot Rodríguez Escuela de Sociología (169)	Docente	San Francisco, California, Estados Unidos	Actividad: Del 21 al 27 de mayo Itinerario: Del 23 al 26 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00 Impuestos de salida \$26,00 Transporte terrestre \$80,00 Total: \$906,00	Pasaje aéreo \$866,00 Inscripción \$134,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: XXX International Congress, Latin American Studies Association</p> <p>ORGANIZA: Latin American Studies Association (LASA)</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Organizadora de la mesa denominada "International Women's Day at One Hundred Years: Reassessments and Challenges for the Feminist Movement in Latin America". Presentará la ponencia "¿Un paso adelante y dos atrás? La larga y tortuosa marcha del movimiento feminista en la era del fascismo social en Centroamérica". Como coordinadora de la Sección de Género y Estudios Feministas de LASA, le corresponde dirigir el "business meeting" de esa Sección durante el Congreso.</p>					
Ligia Murillo Castro Escuela de Enfermería (269)	Docente	Tlaxcala, México	Actividad: Del 26 de mayo al 3 de junio Itinerario: Del 28 de mayo al 1.º de junio		Pasaje aéreo \$730,17 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$265,00 Total: \$995,17
<p>ACTIVIDAD: X Convención Anual y Simposio Internacional de la Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud</p> <p>ORGANIZA: Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud RIMS</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará las ponencias: "Experiencias de los Comités de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias de la Universidad de Costa Rica" y "Plan de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias. Caso Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica."</p>					
Herbert Zamora Rodríguez Escuela de Artes Plásticas (170)	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 10 al 19 de mayo Itinerario: Del 10 al 19 de mayo		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$450,00 Pasaje aéreo \$550,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Visita a los Talleres de Restauración en La Habana</p> <p>ORGANIZA: Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Visita a la Academia de Bellas Artes de Cuba con el fin de realizar un análisis comparativo de la colección de esculturas en yeso. Visita a los talleres de restauración para analizar las metodologías de conservación e intervención de las piezas con el fin de establecer en la Facultad de Bellas Artes en la Universidad de Costa Rica los criterios de conservación y restauración más apropiados de la colección más antigua de la UCR.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 185

Martes 8 de mayo de 2012

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Manuel Matarrita Venegas Escuela de Artes Musicales (167)	Docente	Gillette, Wyoming, Estados Unidos	Actividad: Del 12 al 21 de mayo Itinerario: Del 13 al 20 de mayo		Pasaje aéreo \$785,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Gira de conciertos A Wyoming</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Powder River Symphony Orchestra</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Seleccionado como artista invitado con la orquesta Powder River Symphony Orchestra con sede en Gillette, Wyoming. Interpretará el "Concierto para piano y orquesta Op. 13" del compositor nacional Carlos Enrique Vargas, en su primera ejecución internacional fuera de Costa Rica. (Solicitar detalles en la Rectoría)</p>					
Alberto Moreno Blanco Escuela de Artes Plásticas (170)	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 10 al 19 de mayo Itinerario: Del 10 al 19 de mayo		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$493,00 Pasaje aéreo \$507,00 Total: \$1.000,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: XI Bienal de La Habana</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará en la Bienal invitado por la directora del Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba. Realizará investigación para el proyecto de conformación de la carrera transdisciplinar que lleva a cabo en conjunto con el CEA y OPLAU.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 186
Jueves 10 de mayo de 2012

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
María Gabriela Arguedas Ramírez Escuela de Filosofía (290)	Docente	San Francisco, Estados Unidos	Actividad: Del 21 al 27 de mayo Itinerario: Del 22 al 27 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00	Pasaje aéreo \$886,00 Inscripción \$114,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: LASA' s XXX International Congress</p> <p>ORGANIZA: Latin American Studies Association</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará en la preconferencia del XXX Congreso de LASA, en la sección de Género y Estudios Feministas. Presentará la ponencia titulada: "Neo-integrismo católico y fundamentalismo protestante. Su impacto en el abordaje estatal de los derechos reproductivos de las mujeres. Los casos de la anticoncepción oral de emergencia y la fertilización in vitro en Costa Rica."</p>					
Roberto Villalobos Landazuri CICA (198)	Docente	Bruselas, Bélgica	Actividad: Del 20 al 26 de mayo Itinerario: Del 22 al 25 de mayo	Fundevi: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$406,47 Pasaje aéreo \$343,53 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$450,00 Total: \$1.200,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Green Week Conference 2012 Every Drop Counts - The Water Challenge</p> <p>ORGANIZA: Comisión Europea</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Se tratarán temas como disponibilidad, políticas, su utilización para generación de energía, su aprovechamiento para la agricultura, contaminantes emergentes, cambio climático, uso sostenible y administración para una economía verde y calidad del agua potable, que van de la mano con el trabajo en el Laboratorio de Calidad de Aguas del CICA. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					
Alí García Segura Escuela de Filología (287)	Administrativo	Montpellier, Francia	Actividad: Del 19 al 26 de mayo Itinerario: Del 21 al 25 de mayo	Fundevi: Pasaje aéreo \$750,00 Sociedad Internacional de Etnobiología: Pasaje aéreo \$780,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$220,00 Total: \$1.750,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: XIII Congreso Internacional de Etnobiología</p> <p>ORGANIZA: Sociedad Internacional de Etnobiología</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Invitado a hacer una participación activa.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 186
Jueves 10 de mayo de 2012
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Silvia Gudiño Fernández Facultad de Odontología (096)	Docente	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 11 al 21 de mayo Itinerario: Del 11 al 19 de mayo	Aporte personal: Impuestos de salida \$26,00 Pasaje aéreo \$1.800,00 Inscripción \$120,00 Total: \$1.946,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Reunión con docentes de Cátedra para tratar tema de riesgo de caries y sistema ICDAS/ XVI Congreso Latinoamericano y IX Congreso Chileno de Odontopediatría</p> <p>ORGANIZA: Facultad de Odontología, Universidad de Buenos Aires/ Asociación Latinoamericana de Odontopediatría</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Intercambio académico sobre riesgo de caries y sistema ICDAS. Dictante sobre el tema "Caries ocultas ¿Qué son? ¿Cuándo aparecen? ¿Cómo se tratan?" <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					
Ana Lupita Chaves Salas Decanato de Educación (257)	Autoridad Universitaria	Quito, Ecuador	Actividad: Del 20 al 24 de mayo Itinerario: 21 al 23 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$379,83 Impuestos de salida \$25,00 Total: \$404,83	Pasaje aéreo \$707,83 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$292,17 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Foro Internacional: Los desafíos del trabajo docente, la investigación y el desarrollo sostenible</p> <p>ORGANIZA: Red Estrado Ecuador</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Invitada a ofrecer una conferencia y a formar parte de una sesión de trabajo en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					
Minor González Calvo Sede Regional de Guanacaste Acción Social (566)	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 20 al 27 de mayo Itinerario: Del 21 al 27 de mayo		Pasaje aéreo \$600,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: XVI Festival Internacional de Poesía de La Habana</p> <p>ORGANIZA: Comité Organizador del Festival</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Asistir al festival como invitado de la poesía costarricense, participar en el encuentro mundial de poetas en defensa de la humanidad, conocer las tendencias poéticas más novedosas relevantes de la lírica hispanoamericana y de otros lugares del mundo.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 187
Martes 15 de mayo de 2012

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Eduardo Hernández Jiménez CIBCM (201)	Administrativo	Brasilia, Brasil	Actividad: Del 19 al 27 de mayo Itinerario: Del 21 al 25 de mayo	Red Temática CYTED: Pasaje aéreo \$859,61 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.400,00 Total: \$2.259,61	Fondo Restringido N.º6383: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$295,00 Transporte terrestre \$98,00 Total: \$393,00
ACTIVIDAD: Red Iberoamericana de Manejo Integrado de Enfermedades Virales de Hortícolas ORGANIZA: Red Temática CYTED 111RT0433					
JUSTIFICACIÓN: Se ofrecerá la información relativa a los programas de mejoramiento de hortalizas en Costa Rica, a su vez se recibirán una serie de charlas en el tema de mejoramiento para generar resistencia a infecciones virales en hortícolas.					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 188
Jueves 17 de mayo de 2012

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Sunny González Serrano Escuela de Enfermería (269)	Docente	Tlaxcala, México	Actividad: Del 26 de mayo al 2 de junio Itinerario: Del 29 de mayo al 1.º de junio	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$630,00 Total: \$1.130,00	Fondo Restringido N.º 1526: Pasaje aéreo \$721,00 Transporte terrestre \$189,36 Total: \$910,36
<p>ACTIVIDAD: X Convención Anual y Simposio internacional de mercadotecnia en salud para poblaciones vulnerables</p> <p>ORGANIZA: Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización</p>					
Seidy Mora Quirós Escuela de Enfermería (269)	Docente	Tlaxcala, MÉXICO	Actividad: Del 26 de mayo al 3 de junio 6 Itinerario: Del 28 de mayo al 1.º de junio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.315,00	Pasaje aéreo \$730,17
<p>ACTIVIDAD: Simposio internacional en mercadotecnia sanitaria para poblaciones en situación de vulnerabilidad</p> <p>ORGANIZA: Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización</p>					
Alba Carranza Ramírez Escuela de Enfermería (269)	Docente	Puebla, Tlaxcala, México	Actividad: Del 26 de mayo al 2 de junio Itinerario: Del 28 de mayo al 1.º de junio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.056,00	Pasaje aéreo \$740,73 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$259,27 Total: \$1,000.00
<p>ACTIVIDAD: X Simposio internacional en mercadotecnia sanitaria para población en situación de vulnerabilidad</p> <p>ORGANIZA: Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia sobre los resultados de una investigación con personas de vulnerabilidad como son los colectores de basura. Además participará como miembro de la red.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 188
Jueves 17 de mayo de 2012
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Lilliam Marín Arias INISA (338)	Docente	Medellín, Colombia	Actividad: Del 22 al 24 de mayo Itinerario: 23 de mayo	Centro de Investigación en Nutrición, Salud y Bienestar del Grupo Empresarial Nutresa: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$450,00	Transporte terrestre \$100,00 Pasaje aéreo \$668,39 Total: \$768,39
<p>ACTIVIDAD: La investigación en alimentación y nutrición: reflexiones sobre su estado actual y sus perspectivas</p> <p>ORGANIZA: Centro de Investigación en nutrición, salud y bienestar del Grupo Empresarial Nutresa</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Establecer alianzas entre grupos de investigación de diferentes países para garantizar el éxito de la misma. Establecer contactos que permitan el financiamiento de los proyectos de investigación en el tema de salud en especial de alimentación y nutrición en población materno infantil.</p>					
Rocío Loría Bolaños Instituto de Investigaciones Sociales (341)	Docente	San Francisco, Estados Unidos	Actividad: Del 22 al 27 de mayo Itinerario: Del 23 al 26 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.600,00	Pasaje aéreo \$811,83 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$188,17 Total: \$1,000.00
<p>ACTIVIDAD: LASA 2012</p> <p>ORGANIZA: Latin American Sociology Association</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Indígenas migrantes y precariedad laboral en los monocultivos de exportación"</p>					
Ernestina Aguirre Vidaurre Escuela de Enfermería (269)	Docente	Tlaxcala, México	Actividad: Del 26 de mayo al 2 de junio Itinerario: Del 28 de mayo al 1.º de junio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.226,00	Pasaje aéreo \$721,00 Transporte terrestre \$190,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$89,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: X Convención Anual y Simposio Internacional en Mercadotecnia Sanitaria para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>ORGANIZA: Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará un libro, asistirá a la convención anual y al curso de gerencia en enfermería</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 189
Martes 22 de mayo de 2012

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Gustavo Gutiérrez Espeleta Escuela de Biología (185)	Docente	Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 29 de mayo al 1.º de junio Itinerario: Del 30 al 31 de mayo	University of Texas: Pasaje aéreo \$860,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno), (ucr) \$855,00
<p>ACTIVIDAD: The Michale E. Keeling Center for Comparative Medicine and Research, Department of Veterinary Sciences, University of Texas</p> <p>ORGANIZA: University of Texas, Department of Veterinary Sciences</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Atender invitación y presentar la conferencia ¿Genetic variation in monkeys from Costa Rica: implications for conservation. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					
Saul Brenes Gamboa FEIMA (592)	Docente	Guayaquil, Ecuador	Actividad: Del 28 de mayo al 1.º de junio Itinerario: Del 28 al 31 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$665,28	Pasaje aéreo \$696,75
<p>ACTIVIDAD: I Congreso Internacional de Biotecnología y Biodiversidad</p> <p>ORGANIZA: CIBE. Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Obtener capacitación para enriquecer el conocimiento técnico y aplicarlo en el trabajo cotidiano, tanto en la docencia así como la investigación en la Sede del Atlántico. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					
José Luis Tijerino Sancho Sede Regional del Atlántico Docencia (596)	Docente	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 30 de mayo al 3 de junio Itinerario: Del 31 de mayo al 1.º de junio	Popular Pensiones: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.250,00 Inscripción \$500,00 Fundevi: Pasaje aéreo \$500,00 Total: \$2.250,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAIN)</p> <p>ORGANIZA: Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Formación académica y profesional. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 189
Martes 22 de mayo de 2012
Continuación

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Rodolfo Mejías Cubero Escuela de Arquitectura (168)	Docente	Oporto, Portugal	Actividad: Del 26 de mayo al 10 de junio Itinerario: Del 31 de mayo al 3 de junio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$300,00 Inscripción \$420,05 Fundevi: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$1,420.05	Pasaje aéreo \$889,00 Impuestos de salida \$83,00 Total: \$972.00
<p>ACTIVIDAD: XIV Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Valladolid y Universidad de Lusiada Porto</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Mantener el vínculo con los CONGRESOS EGA de Europa y a través de ellos consolidar el proyecto de la Sección de Expresión Gráfica y Comunicación Visual para la Escuela de Arquitectura. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					
María Griselda Ugalde Salazar Escuela de Enfermería (269)	Docente	Tlaxcala, México	Actividad: Del 26 de mayo al 1.º de junio Itinerario: Del 28 de mayo 1.º de junio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$846.04	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$490,00 Pasaje aéreo \$500,65 Total: \$990,65
<p>ACTIVIDAD: X Simposio Internacional: Mercadotecnia Sanitaria para Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad</p> <p>ORGANIZA: Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará con la ponencia "incorporación del abordaje de la atención en salud reproductiva en grupos de población en albergues por situaciones de desastre"</p>					
Gerardo Pérez León Centro de Investigaciones Agronómicas (326)	Docente	Guayaquil, Ecuador	Actividad: Del 27 de mayo al 3 de junio Itinerario: Del 28 al 31 de mayo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$741,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$854,00
<p>ACTIVIDAD: I Congreso Internacional de Biotecnología y Biodiversidad</p> <p>ORGANIZA: CIBE-ESPOL</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentar los resultados del Proyecto de Investigación sobre Aislamiento y caracterización de Fusarium oxysporum fsp cubense en banano de altura y su relación con algunos indicadores físicos y químicos. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p>					
Carla Beatriz Fernández Corrales Escuela de Ingeniería Industrial (314)	Docente	Quito, Ecuador	Actividad: Del 30 de mayo al 3 de junio Itinerario: Del 31 de mayo al 1.º de junio	Project Management Institute Capítulo Costa Rica: Pasaje aéreo \$700,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00
<p>ACTIVIDAD: II Congreso Internacional de Proyectos</p> <p>ORGANIZA: Project Management Institute Capítulo Ecuador</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Invitada como expositora de la ponencia "Aplicación de metodologías ágiles a la gestión de megaproyectos"</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 189
Martes 22 de mayo de 2012
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ana Cecilia Tapia Fernández Sede Regional del Atlántico Docencia (596)	Docente	Guayaquil, Ecuador	Actividad: Del 27 de mayo al 3 de junio Itinerario: Del 28 al 31 de mayo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$700,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$875,00
<p>ACTIVIDAD: 1º Congreso Internacional de Biotecnología y Biodiversidad & IX Foro Internacional del Banano</p> <p>ORGANIZA: Centro de Investigaciones Biotecnológicas de Ecuador</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Intercambiar resultados de investigación y hacer alianzas estratégicas entre instituciones.</p>					
Lizzette Marroquín Velásquez Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (218)	Docente	Phoenix, Estados Unidos	Actividad: Del 24 al 28 de mayo Itinerario: Del 24 al 28 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00	Pasaje Aéreo \$669,96 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$272,04 Inscripción \$58,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: 62 Conferencia Anual de la International Communication Association: Communication and Community</p> <p>ORGANIZA: International Communication Association</p> <p>JUSTIFICACIÓN: representar a la Universidad de Costa en el panel "Reflexiones teóricas y empíricas de la constitución comunicativa de la autoridad en organizaciones sin fines de lucro".</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 190
Viernes 15 de mayo de 2012

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Jorge Madrigal Mena OAICE (161)	Administrativo	Kansas, Estados Unidos	Actividad: Del 1.º al 10 de junio Itinerario: Del 2 al 9 de junio	Fundevi: Pasaje aéreo \$885,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
ACTIVIDAD: Programa de Negocios UCR-KU ORGANIZA: Universidad de Kansas JUSTIFICACIÓN: Participar como líder del grupo. Este programa consiste en varias charlas y conferencias sobre el ambiente de negocios en Estados Unidos, liderazgo y emprendedurismo, planeación estratégica, así como visitas a varias empresas americanas.					
Roger Arrieta Chavarría Sede Regional de Guanacaste (572)	Administrativo	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 30 al 31 de mayo Itinerario: Del 30 al 31 de mayo		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$193,44
ACTIVIDAD: Gira con estudiantes de agronomía ORGANIZA: Carrera de Agronomía JUSTIFICACIÓN: Conductor asignado					
Ana L. Calderón Saravia Centro de Evaluación Académica (188)	Administrativo	México, D. F.	Actividad: Del 3 al 11 de junio Itinerario: Del 5 al 9 de junio	ESOCITE Pasaje aéreo \$580,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
ACTIVIDAD: IX Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de La Ciencia y la Tecnología, ESOCITE 2012 y Primera Reunión de la Red Mexicana en Ciencia, Tecnología e Innovación y Reunión de la Red CYTEC ORGANIZA: Red ESOCITE México; Red RESCTI y Red CYTED JUSTIFICACIÓN: Presentará un ponencia en ESOCITE. Invitada a participar en las reuniones convocadas por la RESCTI y CYTED en el marco del congreso ESOCITE. <i>(Solicitar detalles en Rectoría)</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 190
Viernes 15 de mayo de 2012
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Leonardo Sancho Dobles Escuela de Estudios Generales (281)	Docente	Cusco, Perú	Actividad: Del 2 al 10 de junio Itinerario: Del 4 al 7 de junio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$660,00 Pasaje aéreo \$200,00 Fundevi: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.610,00	Pasaje aéreo \$1,000,00
<p>ACTIVIDAD: Congreso Internacional "Teatro y fiesta popular y religiosa"</p> <p>ORGANIZA: Universidad del Pacífico, Instituto de Estudios Auriseculares, GRISO-Universidad de Navarra</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Teatro breve y festejo popular en la provincia de Costarrica: Cuando se disparó con la pólvora del rey en la provincia más distante de la Nueva España"</p>					
Luis Fernando Aragón Vargas Escuela de Educación Física y Deportes (260)	Docente	San Francisco, California, Estados Unidos	Actividad: Del 27 de mayo al 3 de junio Itinerario: Del 29 de mayo al 2 de junio	Fundevi: Pasaje aéreo \$758,63 Apoyo Financiero (Hospedaje, Aporte personal: Alimentación y transporte interno) \$494,44 Impuestos de Salida \$28,00 Proyecto de investigación VI-245-B0-315: Inscripción \$435,00 Total: \$1.716,07	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Congreso Anual N.º 59 del ACSM y 3er Congreso Mundial de Exercise is Medicine</p> <p>ORGANIZA: American College of Sports Medicine</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentación de dos carteles con los resultados del proyecto de investigación: Termorregulación e Hidratación en el Deporte.</p>					

RESOLUCIÓN VD-R-8815-2012

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, los acuerdos de la asamblea de la Escuela de Filosofía, en su sesión N.º 2-2012, del 2 de mayo de 2012, autoriza para el Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código de carrera 120201:

1. Creación de los cursos:

SIGLA: F-0014
 NOMBRE: PENSAMIENTO, MUNDO Y LENGUAJE EN LA OBRA DE LUDWIN WITTGENSTEIN
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQ.: NINGUNO
 CORREQ.: NINGUNO
 NIVEL: IV, SECCIÓN DE EPISTEMOLOGÍA
 TIPO: PROPIO

SIGLA: F-0015
 NOMBRE: PERCEPCIÓN Y CONCEPTOS
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQ.: NINGUNO
 CORREQ.: NINGUNO
 NIVEL: IV, SECCIÓN DE EPISTEMOLOGÍA
 TIPO: PROPIO

SIGLA: F-0016
 NOMBRE: SEMINARIO SOBRE JHON RAWLS (1921-2001)
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQ.: NINGUNO
 CORREQ.: NINGUNO
 NIVEL: IV, SECCIÓN DE FILOSOFÍA POLÍTICA
 TIPO: PROPIO

SIGLA: F-0017
 NOMBRE: SEMINARIO TEORÍAS DE LA JUSTICIA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQ.: NINGUNO

CORREQ.: NINGUNO
 NIVEL: V, SECCIÓN DE FILOSOFÍA POLÍTICA
 TIPO: PROPIO

Se adjuntan el informe y la malla curricular correspondiente. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas por el Centro de Evaluación Académica y el derecho que sobre el plan de estudio tienen los y las estudiantes, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales, rige a partir del I ciclo del 2013.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 8 de junio de dos mil doce.

RESOLUCIÓN VD-R-8822-2012

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior, declara las normas sobre los exámenes definidos dentro del proceso de reconocimiento y equiparación de estudios que rendirá en la Escuela de Tecnologías en Salud, el señor CARLES ALBERT MONSERRAT GONZÁLEZ, de la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

1. El examen será teórico y práctico, tiene como propósito fundamental reunir el elemento de juicio para efectos de equiparación del grado del título respectivo:
 - a. Evaluación teórica: examen escrito a partir del temario.
 - b. Evaluación práctica: valoración de las habilidades y destrezas propias de la atención fisioterapéutica a través de casos clínicos.
2. El examen comprenderá los siguientes temas:

Área	Cursos de referencia	Contenidos prioritarios de referencia
Ciencias Aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> -Fundamentos de los agentes físicos y la mecánica. -Biomecánica clínica -Biomecánica aplicada. -Anatomía humana. -Sistema Neuromúsculoesquelético: estructura y función. -Morfofisiología -Neuroanatomofisiología -Fisiología del ejercicio -Entidades nosológicas I -Entidades nosológicas II -Entidades nosológicas III. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Biomecánica de la columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y biomecánica de la postura. 2. Biomecánica de los movimientos articulares. 3. Biomecánica de las alteraciones musculoesqueléticas. 4. Generalidades fisiopatológicas del sistema cardiovascular, linfático, hematopoyético y respiratorio. 5. Enfermedades ortopédicas. 6. Enfermedades neurológicas. 7. Enfermedades reumatológicas. 8. Neoplasias. 9. Patologías psiquiátricas.
Área Fisioterapéutica	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción a la Terapia Física -Técnicas de evaluación fisioterapéutica -Terapéutica por el ejercicio I -Termoterapia y fototerapia -Electroterapia -Terapéutica por el ejercicio II -Neurodesarrollo. -Recursos diagnósticos y terapéuticos. -Ortesis. -Terapia física aplicada -Áreas específicas de intervención fisioterapéutica. -Prótesis -Prácticas: Práctica clínica I, Práctica clínica II, Práctica clínica III, Práctica clínica IV, Práctica comunitaria I, Práctica comunitaria II, Práctica en áreas específicas de intervención fisioterapéutica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anamnesis Fisioterapéutica 2. Examen Manual Muscular 3. Goniometría 4. Volumetría 5. Medición de circunferencias y segmentos corporales 6. Evaluación de la postura, marcha y equilibrio. 7. Pruebas funcionales ortopédicas. 8. Escalas de dolor 9. Evaluación de signos neurológicos. 10. Escalas neurológicas y/o de funcionalidad 11. Pruebas de aptitud física. 12. Técnicas de rehabilitación neurológica 13. Fundamentos teóricos y aplicación de: termoterapia, crioterapia, hidroterapia y masoterapia. 14. Fundamentos teóricos y aplicación de electroterapia: Galvánica/ Iontoforesis, TENS, Diadinámicas, Microcorriente, Alto Voltaje, Trabert, Interferenciales, Curva I/T, Miofeedback, Ultrasonido, Terapia Combinada, Diatermia, onda corta, microondas. 15. Kinesioterapia: Movilizaciones pasivas, activas, asistidas, ejercicios isométricos, ejercicios de resistencia progresiva, ejercicios en cadenas, quiroterapia. 16. Terapias cinéticas especiales: vertebrales, hombro, disfunciones circulatorias, respiratorias, gineco-obstétricas, relajación. 17. Prescripción de ejercicio. 18. Mecanoterapia. 19. Desarrollo motor de un niño/a normal y estimulación temprana 20. Reflejos normales en el desarrollo motor 21. Valoración del desarrollo del niño y del niño con problemas motores 22. Parálisis cerebral infantil 23. Asepsia médica y quirúrgica. 24. Primeros auxilios. 25. Tipos y modo de utilización en general de férulas, ortesis y aparatos ortopédicos. 26. Manejo del paciente encamado 27. Cuidado paliativo y manejo del dolor 28. Rehabilitación cardiaca 29. Actividades de la Vida Diaria 30. Manejo posquirúrgico en el cáncer de mama. 31. Proceso de envejecimiento e importancia del ejercicio 32. Lesiones Deportivas 33. Conceptos básicos de ergonomía

Área	Cursos de referencia	Contenidos prioritarios de referencia
		34. Controles Ergonómicos 35. Desórdenes musculoesqueléticos de origen laboral 36. Definición de amputación, de prótesis y endoprótesis. 37. Causas de amputación. 38. Clasificación de las amputaciones. 39. Programa fisioterapéutico pre y posquirúrgico, 40. Manejo fisioterapéutico del dolor fantasma. 41. Entrenamiento pre y post protésico. 42. Prótesis de miembro superior, y miembro inferior.
Área de Integralidad de la Acción Fisioterapéutica	-Registros, información y calidad de los servicios. -Gestión de rehabilitación comunitaria. -Educación y comunicación en salud. -Legislación aplicada para terapia física. -Formulación y evaluación de proyectos sociales. -Ejercicio profesional y gestión en servicios de terapia física. -Políticas públicas de salud y rehabilitación integral. -Psicología aplicada para terapia física.	1. Los registros en salud. 2. Principios de la gestión y organización local 3. Comunicación humana, comunicación terapéutica. 4. El derecho a la atención en salud. 5. Procesos de habilitación de establecimientos donde interviene el profesional de Terapia Física. 6. Planificación, gestión y evaluación de los servicios de Terapia Física. 7. Políticas públicas en el marco de la política social. 8. Pérdida y duelo 9. Concepto de crisis 10. Síndrome del cuidador
Área de Formación Profesional de Tecnólogos en Salud	Introducción a la epidemiología. -Sistemas de la atención en salud. -Ética profesional para tecnologías en salud.	1. Medidas de frecuencia básicas: prevalencia, incidencia acumulada, tasa de Incidencia. 2. Conceptos de morbilidad y mortalidad. 3. Concepto de salud a partir de los determinantes sociales. 4. Principios bioéticos de la intervención en salud.
Área de Investigación	-Métodos y técnicas de investigación I y II -Investigación en terapia física I y II -Taller de graduación en terapia física I y II	1. Distribuciones de frecuencias 2. Medidas de posición y variabilidad 3. Indicadores. 4. Presentación de resultados 5. Probabilidades 6. El método científico. 7. Metodología de la investigación.

3. El examen será en relación con el título que solicita el candidato que se le equipare.
4. El resultado final se expresará en término de aprobado o reprobado.
5. Una vez que se comunique el resultado del examen, el interesado tendrá derecho a interponer las acciones que tenga a bien, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento que rige esta materia.
6. Si el candidato reprueba por segunda vez el examen especial, puede realizarlo por tercera ocasión en un plazo no menor de 18 meses.
7. La fecha de aplicación se coordinará previamente con el interesado, debido a que según conversación telefónica con el señor Monserrat González, se encuentra fuera del país y regresará el próximo año.

Oportunamente, la Escuela de Tecnologías en Salud, debe comunicar estas normas al interesado y acatar el plazo para resolver a la Oficina de Registro e Información, que señala el artículo 34 del Reglamento a que se refiere esta resolución.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 25 de junio del 2012.

RESOLUCIÓN VD-R-8824-2012

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior, declara las normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que se rendirán en la Escuela de Medicina (oficio EM-D-548-06-2012).

Proceso de equiparación de grado y título en medicina obtenidos en otras instituciones de educación superior con el título de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Costa Rica.

EXÁMENES ESPECÍFICOS

En cumplimiento del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior, la Circular VD-C-23-2007 y la Resolución VD-R-8678-2011 emitidas por la Vicerrectoría de Docencia, se realizó un análisis del plan de estudios de la carrera de Medicina de la Escuela Latinoamericana de Medicina en Cuba y se determinó que existe un 69% de homología con el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica.

Comparación entre los cursos médicos de la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Costa Rica y los de la carrera de Medicina de la Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba (2008), según número de horas/curso, número de créditos, porcentaje de semejanza, porcentaje real y porcentaje ponderado según el número de créditos.

Plan de estudios UCR (2008)			Plan de estudios ELAM (2008)				
Área Médica Básica	Horas totales	CRED	Área Médica Básica	Horas totales	% SEM	% SEM REAL	Horas x CRED
Histología	144	5	Histología I, II y III	106	73.61	73.61	368.1
Embriología	72	2	Embriología I y II	70	97.22	97.22	194.4
Anatomía	288	10	Anatomía I, II y III	176	61.11	61.11	611.1
Neuroanatomía	72	3	Neuroanatomía	0	0	0	0
Bioquímica	256	8	BMC y MIR	148	57.81	57.81	462.5
Fisiología	320	10	Fisiología I y II	194	60.63	60.63	606.3
Farmacología *	288	8	Farmacología I y II	71	24.65	24.65	315.6
Historia de la medicina	32	2	Historia de la medicina I y II	98	306.25	100	200
Área Médica Clínica	Horas totales	CRED	Área Médica Clínica	Horas totales	% SEM	% SEM REAL	Horas x CRED
Patología humana I y II	432	12	Anatomía patológica	94	21.76	21.76	235
Enfermedades infecciosas I y II	288	8	Agentes biológicos	108	37.50	37.50	300
Fisiopatología y semiología	360	10	Introducción a la clínica y propedéutica y semiología	601	166.94	100	1 000
Psiquiatría (tres materias)	270	8	Psicología médica I y II y Psiquiatría	234	86.67	86.67	800
Ginecología y obstetricia	432	12	Ginecología y obstetricia	288	66.67	66.67	800
Pediatría	432	12	Pediatría **	366	84.72	84.72	1 016.7
Genética	36	2	Genética médica	50	138.89	100	200
Medicina legal y ética médica	192	6	Medicina legal y ética médica	34	17.71	17.71	159.4
Medicina interna I y II	936	22	Medicina interna y dermatología ***	632	67.52	67.52	1 485.5
Cirugía	576	12	Cirugía y subespecialidades #	708	122.92	100	1 200
Radiología	54	2	Radiología	0	0	0	0
Medicina social	72	4	Atención primaria ##	935	1 298.61	100	400
Internado Rotatorio Horizontal	Horas totales	CRED	Internado Rotatorio Horizontal	Horas totales	% SEM	% SEM REAL	Horas x CRED
Medicina interna	458	10	Medicina interna	440	96.07	96.07	960.7
Pediatría	458	10	Pediatría	440	96.07	96.07	960.7
Ginecología y obstetricia	458	10	Ginecología y obstetricia	308	67.25	67.25	672.5
Cirugía	458	10	Cirugía	308	67.25	67.25	672.5
Salud comunitaria y familiar	417	8	Medicina general integral	308	73.86	73.86	590.9
Total de créditos		206	Total de horas				14 211.7
Porcentaje ponderado (horas totales dividido entre número de créditos)							69%

NOTAS:

La ELAM no posee cursos de Neuroanatomía ni de Radiología.

BMC: Biología molecular y celular; MIR: Metabolismo intermediario y su regulación

* Para los cursos de Farmacología y Toxicología incrementó el número de horas totales en la UCR debido a que no habían sido contabilizadas las horas de algunos temas.

** para el curso de Pediatría incrementó el número de horas totales en la ELAM debido a que se contabilizaron las horas de trabajo independiente.

*** para los cursos de Medicina interna y Dermatología incrementó el número de horas totales en la ELAM debido a que se contabilizaron las horas de trabajo independiente.

Cirugía y subespecialidades: incluye Cirugía general, Ortopedia y Traumatología, Urología, Otorrinolaringología y Oftalmología.

Atención primaria: incluye Introducción a la medicina general integral (MGI), MGI I y II, Salud pública y Medicina de desastres I y II.

De acuerdo con lo Resolución VD-R-8678-2011 publicada en la Gaceta Universitaria el 11 de julio del 2011, en su punto 2: “Los médicos graduados en el exterior cuyo plan de estudios no tenga la homología del 80% con el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina y Cirugía de la UCR, deberán aprobar exámenes específicos en los cursos con homologías inferiores al 80% antes de poder realizar el examen mencionado en el punto uno. Estos exámenes serán realizados por las Cátedras respectivas utilizando los temarios y referencias de los cursos del plan de estudios de la Universidad de Costa Rica”. En el punto uno de la resolución dice: “para que se equipare el título de médico graduado en otra Institución de Educación Superior, éste debe aprobar un examen donde se evaluará la parte básica y clínica del plan de estudios. Esto es necesario ya que los médicos que ejercerán en Costa Rica deben de conocer las particularidades médicas nacionales.”

Los cursos, para los cuales se deben aplicar los exámenes específicos a los graduados de la ELAM, se han agrupado de la siguiente forma para facilitar la elaboración y aplicación de las pruebas, de manera que cada punto numerado corresponde a un examen:

1. Histología
2. Anatomía macroscópica y neuroanatomía
3. Bioquímica
4. Fisiología
5. Farmacología básica, clínica y toxicología
6. Anatomía patológica I y II

7. Enfermedades infecciosas I y II
8. Ginecología y obstetricia
9. Medicina interna y radiología
10. Medicina legal y ética médica profesional

Durante el año 2012 se realizarán dos convocatorias anuales para aplicar los exámenes específicos y dos convocatorias anuales para los exámenes generales básico-clínicos. Las próximas fechas para dichos exámenes son:

Calendario de convocatorias durante el año 2012 para exámenes específicos y para exámenes generales básico-clínicos

(VD-R-8678-2011)

Tipo de convocatoria	Fecha
Exámenes específicos *	Del 20 al 31 de agosto
Exámenes generales básico-clínicos	26 de octubre

*Una vez aprobados los exámenes específicos, podrán realizar el examen general básico-clínico.

Los objetivos, los contenidos y las referencias de los exámenes específicos se encuentran publicados en el enlace de Reconocimientos de la página web de la Escuela de Medicina (www.emedic.ucr.ac.cr). Oportunamente se estarán publicando en el enlace citado, el lugar y la hora para la aplicación de los exámenes específicos.

Los parámetros de evaluación están establecidos en el punto 4 de la Resolución VD-R-8678-2011: “Todos estos exámenes deberán de ser aprobados con una nota de siete (7) sin que se aplique algún tipo de redondeo ya que son exámenes de equiparación y no el promedio de varios exámenes o una prueba final de un curso regular de nuestro plan de estudios.”

Una vez que se comunique el resultado de los exámenes, la persona interesada tendrá derecho a interponer las acciones que tenga a bien, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento que rija esta materia.

LISTA DE OFERENTES INSCRITOS PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LOS EXÁMENES ESPECÍFICOS *

Nombre	Universidad de procedencia	Número de expediente
Angulo Alvarado Ariana	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-225-2011
Aguilar Gómez Christian	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-263-2011
Araya Guzmán María Cristina	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-277-2011
Briones Zúñiga Gabriel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-120-2012
Brizuela Calvo Wanda	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-294-2011
Budinich Almarza Daniela	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-265-2011
Calvo Rojas Leonel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-296-2011
Chacón Marín Yajaira	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-235-2011
Chanto Picado Diana	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-357-2011
Chaves Rodríguez Daniela	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-243-2011
Echeverría Beirute Gabriel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-232-2011
Gamboa Vargas María Gabriela	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-241-2011
Gouldbourne Brown Kerby Kendall	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-284-2011
Granados Cubero Mario Alejandro	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-320-2011
Gutiérrez Cárdenas Dinia	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-293-2011
Jiménez Flores Milena	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-262-2011
Masis Picado Rafael	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-264-2011
Monge Corella Stephanie	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-237-2011
Morales Jiménez Freddy	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-250-2011
Núñez Chacón Gabriela	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-254-2011
Núñez Salazar Lilliana	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-247-2011
Picado Carvajal Luis Ángel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-350-2011
Quirós Arce Randall	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-303-2011
Ramírez Segura Randall	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-257-2011
Salazar Castro Nancy	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-248-2011
Sánchez Blanco Marianela	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-288-2011
Solís Arbustini Jessie	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-060-2012
Solís Marín Carlos	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-239-2011
Ugalde Marín María	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-266-2011
Ugalde Núñez Lluery	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-249-2011
Vilapriño Rodríguez Pablo	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-360-2011
Zúñiga Araya Eyllin	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-013-2012

*Lista de oferentes inscritos a la fecha de la publicación de esta resolución. Posteriormente, se estarán incluyendo, mediante adiciones, los oferentes que deban de realizar estos exámenes (previa emisión del dictamen correspondiente con esta indicación). La fecha límite de recepción de expedientes, para esta convocatoria, por parte del Unidad Académica será el viernes 13 de julio del año 2012.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 28 de junio del 2012.

RESOLUCIÓN VD-R-8825-2012

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior, declara las normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que se rendirán en la Escuela de Medicina (oficio EM-D-549-06-2012).

Proceso de equiparación de grado y título en medicina obtenidos en

otras instituciones de educación superior con el título de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Costa Rica.

EXÁMENES ESPECÍFICOS

En cumplimiento del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior y de la Circular VD-C-23-2007 emitida por la Vicerrectoría de Docencia, se realizó un análisis del plan de estudios determinando que no existe un mínimo de un 80% de homología entre los planes de estudios realizados en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba y en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey en Cuba, con el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica.

Comparación entre los cursos médicos de la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Costa Rica (VD-R-8317-2008) y los de la carrera de Medicina del Instituto Superior de Ciencias Médicas (ISCM) de Santiago

de Cuba y del Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey en Cuba (1991), según número de horas/curso, número de créditos, porcentaje de semejanza, porcentaje real y porcentaje ponderado según el número de créditos.

Plan de estudios UCR (2008)			Plan de estudios ISCM (1991)				
Área Médica Básica	Horas totales	CRED	Área Médica Básica	Horas totales	% SEM	% SEM REAL	Horas x CRED
Histología	144	5	Histología I, II y III	102	70.83	70.83	354.2
Embriología	72	2	Embriología I y II	70	97.22	97.22	194.4
Anatomía	288	10	Anatomía I, II y III	176	61.11	61.11	611.1
Neuroanatomía	72	3	Neuroanatomía	0	0	0	0
Bioquímica	256	8	BMC y MIR	150	58.59	58.59	468.8
Fisiología	320	10	Fisiología I y II	209	65.31	65.31	653.1
Farmacología *	288	8	Farmacología I y II	71	24.65	24.65	197.2
Historia de la medicina	32	2	Salud y sociedad	92	287.50	100	200
Área Médica Clínica	Horas totales	CRED	Área Médica Clínica	Horas totales	% SEM	% SEM REAL	Horas x CRED
Patología humana I y II	432	12	Patología general	90	20.83	20.83	250
Enfermedades infecciosas I y II	288	8	Agentes biológicos	96	33.33	33.33	266.7
Fisiopatología y semiología	360	10	Propedéutica clínica y semiología médica	325	90.28	90.28	902.8
Psiquiatría (tres materias)	270	8	Psicología médica I y II y Psiquiatría	228	84.44	84.44	675.6
Ginecología y obstetricia	432	12	Ginecología y obstetricia	226	52.31	52.31	627.8
Pediatría	432	12	Pediatría	470	108.80	100	1 200
Genética	36	2	Genética médica	0	0	0	0
Medicina legal y ética médica	192	6	Medicina legal y ética médica	32	16.67	16.67	100
Medicina interna I y II	936	22	Medicina interna y dermatología	464	49.57	49.57	1 090.6
Cirugía	576	12	Cirugía y subespecialidades #	842	146.18	100	1 200
Radiología	54	2	Radiología	0	0	0	0
Medicina social	72	4	Atención primaria ##	394	547.22	100	400
Internado Rotatorio Horizontal	Horas totales	CRED	Internado Rotatorio Horizontal	Horas totales	% SEM	% SEM REAL	Horas x CRED
Medicina interna	458	10	Medicina interna	528	115.28	100	1 000
Pediatría	458	10	Pediatría	528	115.28	100	1 000
Ginecología y obstetricia	458	10	Ginecología y obstetricia	352	76.86	76.86	768.6
Cirugía	458	10	Cirugía	352	76.86	76.86	768.6
Salud comunitaria y familiar	417	8	Medicina general integral	352	84.41	84.41	675.3
Total de créditos		206	Total de horas			13 604.6	
Porcentaje ponderado (horas totales dividido entre número de créditos)						66%	

NOTAS:

La ISCM no posee cursos de Neuroanatomía ni de Radiología.

BMC: Biología molecular y celular; MIR: Metabolismo intermediario y su regulación

Cirugía y subespecialidades: incluye Cirugía general, Ortopedia y Traumatología, Urología, Otorrinolaringología y Oftalmología.

Atención primaria: incluye teoría y administración de salud, Medicina general integral, Higiene y Epidemiología.

De acuerdo con lo Resolución VD-R-8678-2011 emitida por la Vicerrectoría de Docencia y publicada en la Gaceta Universitaria el

11 de julio del 2011, en su punto 2: “Los médicos graduados en el exterior cuyo plan de estudios no tenga la homología del 80% con el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina y Cirugía de la UCR, deberán aprobar exámenes específicos en los cursos con homologías inferiores al 80% antes de poder realizar el examen mencionado en el punto uno. Estos exámenes serán realizados por las Cátedras respectivas utilizando los temarios y referencias de los cursos del plan de estudios de la Universidad de Costa Rica”. En el punto uno de la resolución dice: “para que se equipare el título de médico graduado en otra Institución de Educación Superior, éste debe aprobar un examen donde se evaluará la parte básica y clínica del plan de estudios. Esto es necesario ya que

los médicos que ejercerán en Costa Rica deben de conocer las particularidades médicas nacionales.”

Los cursos, para los cuales se deben aplicar los exámenes específicos a los graduados del Instituto Superior de ciencias Médicas de Santiago de Cuba y del Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey en Cuba, se han agrupado de la siguiente forma para facilitar la elaboración y aplicación de las pruebas, de manera que cada punto numerado corresponde a un examen:

1. Histología
2. Anatomía macroscópica y neuroanatomía
3. Bioquímica
4. Fisiología
5. Farmacología básica, clínica y toxicología
6. Anatomía patológica I y II
7. Enfermedades infecciosas I y II
8. Ginecología y obstetricia
9. Medicina interna y radiología
10. Medicina legal y ética médica profesional
11. Genética

Durante el año 2012 se realizarán dos convocatorias anuales para aplicar los exámenes específicos y dos convocatorias anuales para los exámenes generales básico-clínicos. Las próximas fechas para dichos exámenes son:

Calendario de convocatorias durante el año 2012 para exámenes específicos y para exámenes generales básico-clínicos (VD-R-8678-2011)

Tipo de convocatoria	Fecha
Exámenes específicos *	Del 20 al 31 de agosto
Exámenes generales básico-clínicos	26 de octubre

*Una vez aprobados los exámenes específicos, podrán realizar el examen general básico-clínico.

Los objetivos, los contenidos y las referencias de los exámenes específicos se encuentran publicados en el enlace de Reconocimientos de la página web de la Escuela de Medicina

(www.emedic.ucr.ac.cr). Oportunamente se estarán publicando en el enlace citado, el lugar y la hora para la aplicación de los exámenes específicos.

Los parámetros de evaluación están establecidos en el punto 4 de la Resolución VD-R-8678-2011: “Todos estos exámenes deberán de ser aprobados con una nota de siete (7) sin que se aplique algún tipo de redondeo ya que son exámenes de equiparación y no el promedio de varios exámenes o una prueba final de un curso regular de nuestro plan de estudios.”

Una vez que se comunique el resultado de los exámenes, la persona interesada tendrá derecho a interponer las acciones que tenga a bien, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento que rija esta materia.

LISTA DE OFERENTES INSCRITOS PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LOS EXÁMENES ESPECÍFICOS *

Nombre	Universidad de procedencia	Número de expediente
Yordis Beltrán Imbert	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago, Cuba	R-224-2011
José Ceciliano Sánchez González	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey, Cuba	R-269-2011
José Manuel Viñas Sánchez	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey, Cuba	R-268-2011

*Lista de oferentes inscritos a la fecha de la publicación de esta resolución. Posteriormente, se estarán incluyendo, mediante adiciones, los oferentes que deban de realizar estos exámenes (previa emisión del dictamen correspondiente con esta indicación). La fecha límite de recepción de expedientes, para esta convocatoria, por parte del Unidad Académica será el viernes 13 de julio del año 2012.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 28 de junio del 2012.

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia